

# REPORTE DEL SISTEMA DE ALERTA HÍDRICO

OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

ESTADO

PELIGRO: DERRAME DE COMBUSTIBLE  
LUGAR: DEPARTAMENTO DE LIMA  
FECHA: 2014-01-01

N° 001-2014



## CONOCIMIENTO DEL PELIGRO

El 31 de diciembre del 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA informa sobre la ocurrencia de derrame de combustible ocurrido en el río Rimac a la altura del kilómetro 27 de la carretera central, en el distrito de Chaclacayo, causado por la caída de un camión cisterna.

El camión cisterna cargaba un aproximado de 3 mil galones de combustible, hidrocarburo que era transportado desde la Refinería La Pampilla hacia una estación de servicios en Huancayo.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), a través de su página web, informa que el 29 de diciembre el río Rimac condujo una caudal promedio de 25 m<sup>3</sup>/s, aproximadamente.

## VULNERABILIDAD

**POBLACIÓN:** La población afectada por este derrame alcanza los 7 042 923 habitantes, ubicada principalmente en el área de Lima Metropolitana, unidad hidrográfica Rimac.

**RECURSOS HÍDRICOS E INFRAESTRUCTURA:** En el área de influencia se identifican preliminarmente 295 canales de riego, 215 pozos y 02 Bocatomas, que sirve a unas 795 ha de cultivo bajo riego aproximadamente.

## MONITOREO

Desde las 06:00 a.m. del 01 de enero, la Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos de la ANA, se desplazaron hacia las inmediaciones del puente Los Angeles, en Chaclacayo. Los especialistas tomaron muestras de agua que serán enviadas hoy a un laboratorio para determinar el grado de afectación que se produjo.

Un equipo especializado del OEFA también está tomando las muestras correspondientes. Los resultados de las muestras tomadas por el personal técnico del OEFA estarán listos en los próximos siete días.

## CAPACIDAD DE RESPUESTA

<b>NACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar los procedimientos de gestión de riesgos de desastres asociados a los recursos hídricos, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Sistema Nacional de Riesgos de Desastres (SINAGERD).</li> <li>Mantener la comunicación con las oficinas del gobierno a nivel nacional, para el monitoreo del peligro identificado.</li> </ul>
<b>REGIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrarse a los planes de contingencia y mitigación de la calidad del agua, diseñados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.</li> </ul>
<b>LOCAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la comunicación con el Sistema de Alerta Hídrico de la sede central, sobre la ocurrencia del fenómeno en la zona y caracterización de la vulnerabilidad, en relación a recursos hídricos.</li> <li>Advertir y dar seguimiento a las acciones desarrolladas para la recuperación de la calidad del agua del río Rimac a través del aplicativo: <a href="http://aplicaciones.ana.gob.pe/peligros">http://aplicaciones.ana.gob.pe/peligros</a></li> </ul>

